

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, sábado 20 de julio de 1907

No. 2,067

W. R. GRACE & Co.

Comerciantes, Comisionistas y Banqueros.

LA PAZ -- ORURO.

NEW YORK, SAN FRANCISCO, LIMA, CALLAO, AREQUIPA, VALPARAISO,
SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, IQUIQUE.

AGENTES EN LONDRES GRACE BROS & C° LTD.

Agente de la North Pacific Line
New York & Pacific S.S. Company
Toyo Kisen Kaisha
Hamburg American Line Atlantic Service

Compañía de vapores rápidos entre California, Perú y Chile
Línea de vapores entre New York, Chile, Perú y Ecuador
Línea de vapores entre el Japón, Perú y Chile
Línea de vapores entre New York y Colón

Tienen en su oficina ingenieros especialistas de maquinarias eléctricas y de minas y son agentes exclusivos de las siguientes fábricas:

Allis-Chalmers Co.
General Electric Co.
Ingersoll-Rand Company
International Paper Co.
Stens & Company
A. L. M. & Sons
Atlas Engine Works
Fay & Eggin Ltd.

Maquinarias de todas clases para minas.
Maquinarias, aparatos y toda clase de útiles eléctricos.
Taladros y compresores de aire para minas.
Papel para diarios, etc.
Maquinarias para fabricar ladrillo.
Herramientas "Ideal".
Juguetes y calderas de toda clase.
Máquinas para maderita.

Kynoch Suction Gas Plant
Diesel Oil Engine Co.
International Pump Co.
Trussed Concrete Steel Co.
Elliott A. Pump Company
Payson Gide Veve Co.
Fenton Water Wheel Co.
Sewer Pipe Tester Co.

Máquinas para fabricar gas.
Motores para kerosene.
Bombas de todas clases.
Barras brazañas para construcción de concreto y acero.
Bombas de agua de todas clases.
Ejedas hidráulicas de velocidades bajas.
Ejedas hidráulicas de velocidades altas.
Máquinas para escribir.

Gran Letras de cambio sobre Londres, New York, San Francisco, Valparaíso, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre, y sobre las principales ciudades del Perú.

ACEPTAN PEDIDOS de máquinas de toda clase de manufacturas americanas, inglesas y alemanas.

Venden puesto á bordo Mollendo y Antofagasta.

Arroz del Perú, Sism y Bangkok, automóviles, asfaltar del Perú, Alemania y E.E.U.U. de Norte America, arados, calaminas, cajas de hierro, carretillas Columbus, cemento Atlas, dinamita Hércules, esmaltes, harina americana, Cascada y harina chilena, kerosene, leche condensada, sello de oro, lámparas, máquinas de coser «Reina», ostiones Cabra de toro, picos, palas, pinturas, sol de Hierro, mangos para picos, resina, salmon, sillerías americanas, seda americana, secuys peruanos y americanos, Té, Ratampera y ENIGENRAL TODA CLASE DE Y

Abarrotes y herramientas para la agricultura y minería.

FOTOGRAFIAS



Díario se exhibirán en el establecimiento Fotográfico.

calle Aucancho 33, contiguo a la Botica Boliviana, esquina de la calle del Mercado. Taller, lo más central de la ciudad. La galería está con toda la comodidad atic y dotada con decoraciones modernas, muebles artísticos, maquinaria de lo más moderno que acaba de recibir para operar. Todas las clases de trabajos en el arte, exactamente que las muestras se exhiben de las personas muy conocidas. Es suficiente para apreciar el arte que hasta hoy se conoce. Todos los trabajos se ejecutan al procedimiento "Platino" "Gelatino Bromuro" "Tarjetas postales". Desde la fecha se garantiza todo trabajo por haber recibido todo el material fresco de la más alta novedad.

Ampliaciones, reproducciones, miniaturas,

siendo el único en Bolivia, La Paz, especialista en grupos á domicilio ó al campo. Vendo máquinas fotográficas latitudes 24x30, 18x24, 18x18, 8x10 planchas 24x30, caja de 1/2 docenas Bs. 4. Seto's 18x24, 13x18, 9x12, 3x4x5. PAPELES FOTOGRÁFICOS A LOS MISMOS TAMAÑOS.

Tarjetas gran variedad.

Tela preparada para pintores, en rollos de 1/2 y 2 metros de anch., Bafitis preparados para aficionados. Se atiende pedidos del interior y provincias de la República.

Dirección Fotográfica Cordero.

La Paz--Bolivia.

NOTA: El establecimiento está bajo la dirección del señor Castillo, uno de los mejores operadores de La Paz, que hoy se recomienda por su competencia y gusto en el ramo de FOTOGRAFIA

La Paz, 6 de julio de 1907.

Julio Cordero.

Compañía de Vapores

Roland Linie Bremen

Servicio rápido y económico entre los puertos europeos y Mollendo. Agentes en La Paz E. & W. Hardt, La Paz, Plazauela San Francisco y calle Recreo.

Se admite toda clase de cargas para Génova, Liverpool, Londres, Havre, Amberes, Rotterdam, Bremen y Hamburgo.

Nota: La compañía tiene como principio standar y pagar inmediatamente todos los reclamos inmediatamente presentados.

El vapor "Lambert" llegará a Mollendo el 10 del presente mes admiendiendo carga para el "Havre" y el "Strathgyle", a fines del mismo mes de Julio, admiendiendo vangra para los citados puertos Europeos.

Para personas, dirigirse a E. & W. Hardt, La Paz, 6 Mollendo.

8 m. A. 9

Aviso oficial

El señor Teniente Coronel Mayor de Plaza, por orden del señor General Prefecto y Comandante General del Departamento, etc., convoca á todos los individuos desde la edad de 18 a 40 años inclusive á inscribirse en el padrón de tiro al blanco, debiendo efectuarse dicho torneo en la magna y gloriosa fecha del 1º de Agosto" del presente año.

Las inscripciones tendrán lugar en la Mayoralía de Plaza, a las 10 de la mañana de la fecha, hasta el 30 del presente mes, en conformidad á la Resolución Suprema de 10 de Junio de 1907.

La Paz, 5 de junio de 1907.

Luisano Francisco.
Mayoral de Plaza.

INVITACION RELIGIOSA

Los hijos y familia de la que sus señoras

Victoria M. de Piérola

supiesen á sus amistades y personas piadosas, se dignen concuerda á las misas y quinua, que se oficiarán el dia 17 y siguientes del presente mes, en el lugar en el templo de San Francisco, de las 7 y 15 horas, en sufragio del alma de la difunta.

Quedando cumplimente agrado.

Yo, Luisano Francisco.

Mayoral de Plaza.

La Paz, 14 de junio de 1907.

8 m. A. 9

15 v. 2068

Banco Nacional de Bolivia

Por acuerdo del Consejo General de Administración y en cumplimiento del artículo 50 delos estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia, á la junta general ordinaria que se reunirá el 1º de agosto próximo, á las 1 p.m., en el local de costumbre.

Sucre, 6 de julio de 1907.

p.p. del gerente.

EULOGIO OSTRIA.

Contador.

14 v. Ago.

BIBLIOTECA MILITAR

Se vende, á precio modico, una pequeña biblioteca militar que perteneció al que fue coronel don Jorge Salinas Vega.

Contiene obras completas y de mucha importancia para los profesionales en la carrera de las armas.

Pueden tratar, dirigirse á la calle Loayza No. 96

15 v. 2068

BONOS DE LA ENFACCIÓN

Militar

se compran en esta unprecio.

Buicio Municipal

El ciudadano Felipe Punti, Presidente del H. Concejo Municipal, partió...
Paz, en virtud de la resolución de los electores de los co-

rritores.

Por el presente edicto, cito, llamo y empaldo á los tenedores de cédulas de extinguido establecimiento llamado "La Protectora" para que en el término de treinta días, crediten por sí ó por medio de apoderado en el Tesoro Municipal, el número de cédulas de que son poseedores y el valor pagado por cada una de ellas, á fin de practicar la liquidación de lo adquirido, bajo tal forma, por el que fue gerente de dicha casa Alberto Irigoyen, y cancelar lo resultante de la garantía exigida por el H. Concejo, á tiempo de prestar su autorización y que es de un mil bolivianos, depositados en el Banco Agrícola.

La Paz, 29 de junio de 1907.

P.O. del S.P.

HERMÓGENES FLORES.

Notario municipal

D. 2051

Aviso importante

En el departamento de Puno, á una legua de la capital, se arrienda una hacienda con capacidad para doce mil cabezas a reducción, de chacarrismo, con pestos de primera calidad, con dos ríos y mucha agua, bastante pastores y buen caserío.

Tiene además, vertientes de aguas minerales estimables, certificadas como excelentes, por el sabio naturalista Raymondi, que puede explotarse en gran escala.

También se acepta socio con capital boliviano de capital para hacer negocio pingüe.

En esta imprenta darán razón 10 v. 2055

EN VENTA

La casa N. 81 de la calle Industrial de esta ciudad.

Referencias, en la parte de la

8 - 2056

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 20 DE JULIO DE 1907.

Un eco de la opinión pública

Reprodujimos con el mayor agrado en nuestra sección preferente, el sesudo editorial que registra nuestro ilustrado colega **El Diario**, en su número correspondiente al día de ayer.

Ese editorial escrito por hábil pluma e inspirado por un elevado espíritu de justicia, se hace el honor que merece a la administración del Exmo. Sr. Montes y se demuestra con cuanta honestidad y patriotismo, se atienden los intereses nacionales.

Nuestro colega de la mañana piensa, como nosotros, que la administración liberal ha hecho lo mejor al país del estado de posterior al que se encontraba levantando el crédito nacional y encarrillándolo por un sendero lleno de halagüeñas expectativas.

Dice **El Diario**:

Reflexiones

EL COMERCIO DE BOLIVIA, con una prolijidad que es de agrado, viene dando cuenta al país de la manera como cumple el actual gobierno la ley de presupuesto y la puntualidad y seriedad con que hace el servicio económico de la república el tesoro nacional.

Las publicaciones del prestigioso colega, reducidas a la elocuencia de los números y los hechos, nos sugieren algunas reflexiones que queremos llevar a la opinión del país.

Sabemos por las listas y cuadros publicados, que el tesoro nacional paga cumplidamente a los empleados de todos los ramos, al efecto, las asignaciones y subvenciones, los créditos pendientes y las obligaciones adquiridas en los contratos de viabilidad—es decir, todo el servicio del presupuesto—sin hacer odio a las viejas exigencias de malos pagadores, ni tampoco a los negocios públicos y privados.

Hay saben los empleados que sus servicios serán pagados al día más tarde, adelantados, sin tener que, como en otros tiempos, verse aborregados y estrechados para satisfacer a las necesidades de la vida, por falta de pago de sus sueldos, que devengaban por meses y meses, hasta el punto de ponerlos en la triste situación de vender sus presupuestos, con fuertes descuentos, al mismo tiempo.

Naturalmente acude esta pregunta: de dónde proviene esta antiesfuerzo de gobiernos que tienen una ley del presupuesto y una misma constitución que cumplir?

¿Cómo es que ahora sube la tasa de interés y se invierten los fondos fiscales y vascos, en el gobierno del partido constitucional, no se conoce el destino que se daba a los dineros del pueblo?

La respuesta es ésta: ahora se cumple la ley y se administran las rentas nacionales con pureza y honradez; no hay el temor de que se devuelvan las rentas por causas vedadas y vayan a beneficiar intereses privados. Las cuentas del tesoro se publican en los órganos de prensa de la república y los libros del tesoro están a la disposición de quien quiera examinarlos.

Nunca habrá en el tesoro nacional, en las administraciones del partido constitucional, plato para cultivo ni pago al momento de la presentación de la cuenta de presupuesto, y era conocida la muletilla—*VUELVA USTED MÁS RANA*. El tesoro, arrastrando el decoro y dignidad de su cargo, apelaba a recursos ridículos y de colegial cinismo, para burlar a los adversarios.

Hace el espacio de diez años, cuando gobernaba aun el partido constitucional, el país no conocía el movimiento económico de la administración ni subtendió ni en qué se invertían las rentas nacionales. El estado estaba siempre insolvente, no tenía fondos, no pagaba a nadie, ni a los mismos empleados que lucían el servicio de los cuadras ganaderas de chacales. Las subvenciones que hacían a escritas, como notas ilustrativas, en las hojas del presupuesto, las vindicas y los viejos servidores del país manifestaban la mordazza, mendigaban la protección pública; los maestros de escuela tenían que buscar empleos vergonzantes para ganarse el pan, y sólo se definían a la enseñanza en los momentos desocupados; los jueces estaban siempre devengados por un medio año, ganaban sus pobres y algunos jueces de provincias se alejaban en gulperas a tiem-

das de negocio para ganar su sustento.

Y a pesar de esta falta absoluta de pago a todos los servicios, el tesoro nunca tenían un real en su caja.

Frecuentemente se apelaba a los empréstitos de los bancos, se hacían combinaciones onerosas para el país; los bancos le prestaban al gobierno con intereses subidos, como se hace con los acreedores de dudosos honorabilidad, lo reataban a obligaciones y garantías exageradas. Como sabían que no iban a pagar intereses ni descuentos, se estipulaba el pago de intereses sobre intereses. Era la cadena del esclavo.

Como el partido, irónicamente llamado constitucional, era el que infringía a cada paso la constitución, el artículo 15, referente a la publicación de cuentas del tesoro, como los demás, era letra muerta. Jamás se han publicado las cuentas del tesoro nacional, durante el largo tiempo que estuvo en el poder el partido constitucional. Es así que el país, el pueblo contribuyente, no sabía en qué se invertían los fondos nacionales.

Si alguna vez se pensaba en salvar las formas ó se necesitaba tener algún dato sobre el movimiento financiero de la república, la falange de empleados del tesoro nacional se ponía en graves apuros. Entonces se nombraban contadores y empleados extraordinarios para arreglar los libros y poner en orden las cosas. Y aun así, ni con el esfuerzo de estos pacientes cirineos, se podía salir del paso; aquél ovillo estaba enmarcado por un cuarto de siglo. Lo mejor, y más prudente era callar y dejar pasar.

Si algún estudioso economista quisiera conocer el movimiento financiero en el periodo de dominio constitucional, se encontraría con el caos, con una gran laguna, en esa parte de la vida nacional y se sorprendería al hallar robaron, que se decían legales, sin base de administración, sin una ley financiera correctamente establecida.

¿Cómo se desarrolló entonces la vida económica de Bolivia? Es esta una pregunta tan obscura como la formación del cosmos universal. Sólo se pueden hacer suposiciones, si por el tanto, apelar al cálculo de probabilidad.

Es esa una de las grandes responsabilidades de ese partido ante la historia.

La buena dirección de un gobierno, la base de la administración pública, es la correcta y escrupulosa inversión de las rentas nacionales.

Y esta correcta inversión sólo se conoce por la publicación de las cuentas y la comprobación legal de ellas. Aquí no se necesitan disertaciones ni flores retóricas. **FAC TAN O N VERAS**, como dice el colega de la mañana.

Un gobierno para que se la llame constitucional, tiene que cumplir la constitución, y por más que esta afirmación parezca verdad de Pero Grullo; pero ha habido gobiernos constitucionales que no han cumplido la constitución, solo así puede salvar su nombre de los severos juzgos de la historia y merecer el respeto del pueblo. En aquel momento, en la plenitud del poder, sufriéndole el mareo de las horas, podían oponer silencio á la opinión pública los hombres que gobernaban, podían falsejar los hechos á su antojo y huir de las responsabilidades del porvenir; pero pensar que más tarde, el inevitable fin de las cosas, hace cesar las situaciones erógenas por la violencia y la fuerza, posan los hombres en soberberías por el poder y la fortuna, y solo queda firme y convincente el juicio de la historia.

Las palabras que hoy se oyen en el Congreso colonial

“Entrevisa de cinceladores”

“Hasta que se cumpla la Constitución”

“Hasta que se cumpla la

LOS SUEOS DE CALIFORNIA

Tokio, 19.—El popómbolo ha resuelto pedir que abdicue la corona al actual emperador, en favor del príncipe de Corea.

Telegramas del Interior

COCHABAMBA

Fiestas patrias

Teatro

Tentativa de suicidio

Elección de municipios

Onomástico

Juli 19.—Se han nombrado diversas comisiones para la organización de los festejos en la próxima fiesta nacional del 6 de agosto.

Se anuncia desde luego, una exposición de dibujo y pintura en el colegio Sucre, un certamen científico-literario para la noche del 3 de agosto, preparado por los alumnos del primer curso de derecho y varios otros festejos.

La comisión Florit, dñ con regular éxito, "Los Misteriosos Grises" a beneficio de la tripulación Elena Cortón.

Eloíno Molina trató de suicidarse dándose seis balañadas por disgustos con su esposa.

En las elecciones de Quillarollo para municipios suplementares obtuvo un completo triunfo el partido liberal.

La prensa recordó con cariño sus tristes el universidad del nacimiento del que fué Mariano Baptista, que cumplía años el 16 de julio.

PRENSA NACIONAL

16 DE JULIO

(P. "El Tribuno" de Oruro)

Conmemoramos hoy uno de nuestros más gratos y gloriosos aniversarios nacionales. El 16 de julio de 1809, un pueblo lleno de valientes energías, lanzó en Bolivia el más franco y explícito grito de libertad, y proclamó la independencia de este suelo, anunciando al mundo, por boca del más heróico de los proto mártires americanos, que la tea que encendió no lo podían los tiranos, apagar jamás.

Y traemos hoy—y inicial con que demostró el valor real grande de su fiereza y coraje—hasta las arenas de las bases de nuestra vida democrática, ese pueblo que dio siempre a la vanguardia de todos los Progresos de la patria. La prudencia naturalizó todo ese esfuerzo de todas sus riquezas y sus virtudes, y el espíritu intelectual y fuerza de la raza que lo habitaba, lo hecho de La Paz el emporio nacional.

Las estrechas pasiones políticas, han atribuido con frecuencia un mal entendido provincialismo al pueblo de La Paz. Error, profundo error. Ewen aquel hermoso rincón de los Andes, potlado por un conjunto de almas generosas y altivas, donde como el agua en los cumes del Illimani incomparable, el amor patrio ha hecho su más soberbio nido. Son los hijos de La Paz, los que en toda ocasión han demostrado que aman con mayor intensidad a Bolivia, comunitad de decantos hemos nacido bajo su glorioso pabellón.

Que aman profundamente su campamento y que, siempre unidos doquier se hallen, trabajan constantemente por su mayor gloria, su prosperidad y su grandeza, verdad. Pero eso hace honor a los paces, y el dia que todos los bolivianos hagamos lo propio por el suelo que meció nuestra cuna, la patria toda, será feliz.

El amor intenso al terreno es un exponente del amor infinito por la patria, que es el terreno amplio, en cuyo seno todos somos hermanos y cuya nominación todos llevamos con gratitud y con orgullo.

"Salve al pueblo de La Paz, que un día como este proclamó la libertad de América! Salve a ese nido de héroes que selló con su sangre, una y mil veces la independencia de Bolivia; salve a él, durante nuestra vida de rebeldía soberana, fué el guardián de nuestras leyes, el celoso defensor de la integridad nacional, "la cuna de las libertades y la tumba de los tiranos".

Viva el 16 de Julio!

TELEGRAMAS

DE FELICITACIÓN

El 16 de julio y el Concejo Municipal.

Buenos Aires, julio 15 de 1907. Presidente Municipalidad.

Sírvase esta aceptar nuestras homenajes en el gran día de nuestro glorioso pueblo.

Emilio Vidal Al.

Feliciano Egúñio.

Señores

Emilio Villegas y Feliciano Egúñio.

Dios los Altos.

Ayuntamiento nacece su agudo recuerdo de sus más altos hijos.

Felipe Pinilla presidente.

Santiago, 16 de julio de 1907. Presidente municipal.

La Paz.

Felicitó pueblo de La Paz por la noche de la independencia de hoy una de las más gloriosas de la historia americana,

Arce.

Señor Arcos, Encargado Negocios.

Santiago.

La Paz, agradeció su salutación en día de gloriosa americana.

Felipe Pinilla Presidente Concejo.

Santiago, julio 13 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Rápidos aceptar nombre pueblito pionero entusiasta celebración en glorioso su elemérito diez Carlos Gabriel adjunto Legación.

Señor Carlos Gabriel.

Santiago.

Pueblo recibe gusto su regreso.

Felipe Pinilla presidente Concejo.

Santiago, julio 13 de 1907. Presidente Municipal.

La Paz.

Pueblos residentes Chile, acogiendo pueblo de La Paz por su regreso.

Emilio Palza.

Señor Emilio Palza.

Santiago.

Hijos del Illimani nevera sienten prenderse el nombre de sus recursos.

Felipe Pinilla presidente Concejo.

Santiago, julio 13 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Felicitó heróico pueblo La Paz por su gloriosa iniciativa para la independencia americana.

Z Flores.

Señor Zelio Flores.

Tacna.

Pueblo de sus querencias recibe con ilusión su patriótica saña.

Felipe Pinilla presidente Concejo.

Antofagasta, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por mi Organo, los hijos de La Paz, en la persona de Ud. ayudan y felicitan en este dia al pueblo de Murillo.

José Durandeau.

Señor José Durandeau.

Antofagasta.

Ud. y nuestros hermanos residentes en ese puerto, reciben la expresión devotaria de la ciudad amada.

Felipe Pinilla presidente Concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipal.

La Paz.

Por su digno órgano de Ud. se dieron entusiastas al pueblo de Miraflores en su glorioso universario patrio.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

Cónsul y Agente Aduanero.

Señor Cónsul Bolivia.

Mollendo.

Concejo Departamental recibe agradecido recuerdo cariñoso por fecha hoy.

Felipe Pinilla presidente del concejo.

Mollendo, julio 16 de 1907. Presidente municipalidad.

La Paz.

Por su digno órgano saluda a su madre y a su hermano.

B. Vidal.

P

ara

el

expediente de la leche.

El

Quintino

Municipal,

Dr.

Ramón

Gómez

en su infatigable tarea de combatir la mortalidad de la población, causada generalmente por la propagación de enfermedades infecciosas, cuyo origen principal se encuentra en la poca higiene de las expléndidas fuentes de leche, ha ordenado la construcción de un recipiente especial y cómodo que servirá de modelo para la venta de este artículo.

Dicho recipiente es de fierro esmaltado y tiene capacidad para cinco litros. El tapón de este recipiente contiene un candado, cuya llave permanecerá en la oficina de Higiene, una vez que la leche destinada para el expediente sea declarada pura. Acompañan a cada recipiente, una medida que servirá para la venta sin lugar a fraudes ni a medidas artificiales.

El lavado se efectúa con toda facilidad, ya que la holgura del cuello del recipiente, que da fácil acceso a la mano del hombre.

Es

pues,

que con esta acertada modificación introducida para el expediente de la leche, no lamentaremos ya los abusos que diariamente cometen las indigenas, expendedoras de este artículo indispensable para la alimentación.

Matrimonio.—

Han contraído matrimonio los obreros Gavino Chumacero y Esther Maricela, apadrinados por los esposos señor Nicolás Burgos y señora Angela Más de Burgos. Con este motivo tuvo lugar un banquete en casa de los padres.

Párroco enfermo.—

Se encuentra enfermo, de suma gravedad, el presbítero señor Juan Peñaranda, que durante largos años ha servido como Párroco del Sagrario [San Agustín] de esta ciudad.

En la policía.—

Se encuentran detenidos en las pesebres del cuartel de policía los siguientes animales extraviados:

Un caballo, una jaca, dos llamas y ocho jumentos.

Los interesados pueden ocurrir a dicho local.

Médicos forenses.—

La Sociedad Médica de La Paz, ha tenido sesión ayer con objeto de acordar la mejor manera de remediar los continuos y múltiples inconvenientes que se producen, con motivo de la falta de médicos forenses, los reconocimientos y autopsias, ordenadas por los representantes de la justicia.

Los

señores facultativos han resuelto dirigir un escrito y detallado oficio al señor Ministro de Justicia, poniéndole de manifiesto lo incidentes ocurridos por la falta de los meritorios funcionarios, fin de que se sirva acordar las medidas necesarias para facilitar el cumplimiento de las órdenes judiciales, en cuanto se relacionan con este asunto.

Sensor suplente.—

Se ha señalado el día de mañana horas 11 de la tarde, para efectuar el escrutinio general de los votos emitidos para senador suplente por el Departamento de La Paz, en la futura elección.

La reunión de los funcionarios señalados por ley para efectuar ese acto, tendrá lugar a la hora indicada en el palacio de justicia.

Multas de Policía.—

A la buena summa de Siete mil quinientos treinta bolivianos, asciende el monto de las multas cobradas por la policía de Seguridad durante el 1er. semestre del corriente año.

Movimiento del Ejército.—

Por novedades que hemos obtenido sobre el movimiento de los diversos cuerpos del ejército nacional, que se encuentran en viaje a este cuartel General sabemos que el batallón Llan 4.^o saldrá de la ciudad de Oruro el miércoles próximo, el Independencia 2.^o el jueves y el Regimiento Abaroa 1.^o de caballería, deberá recibir órdenes en Ayacucho el 27 del corriente mes.

Como todo el ejército debe encontrarse aquí para solemnizar las fiestas del aniversario de la Independencia Nacional el próximo 6 de Agosto, así como para la apertura de las Cámaras Legislativas del presente año, es muy posible que su ingreso se efectúe el 1^o ó 2^o del referido mes.

oy la Policía comprende la misión que desempeña a su sociedad, garantizando la libertad de los derechos del ciudadano, su libertad, honra, fortuna.

terminaré debo también de constancia de que en caso de litar en juicio calumnioso la querencia que contiene esa carta, espera la Institución Policial que la justicia será inevitable para que la sanción de recala sobre los calumniadores.

segundo, señor Cronista, se a la luz sobre este hecho que ora la más vilana calumnia y esperando que en conformidad a la ley de impresa, se expida publicidad a la presente nota.

POLICARPIO OCHOA Y L.

Comisario de turno.

Pasa el expediente de la leche.

El Químico Municipal, Dr. Ramón D. González, en su infinita tarea de combatir la mortalidad de la población, causada generalmente por la propagación de enfermedades infecciosas, cuyo origen principal se encuentra en la poca higiene de las expléndidas fuentes de leche, ha ordenado la construcción de un recipiente especial y cómodo que servirá de modelo para la venta de este artículo.

Dicho recipiente es de fierro esmaltado y tiene capacidad para cinco litros. El tapón de este recipiente contiene un candado, cuya llave permanecerá en la oficina de Higiene, una vez que la leche destinada para el expediente sea declarada pura. Acompaña a cada recipiente, una medida que servirá para la venta sin lugar a fraudes ni a medidas artificiales.

El lavado se efectúa con toda facilidad, ya que la holgura del cuello del recipiente, que da fácil acceso a la mano del hombre.

Es pues, de esperar, que con esta acertada modificación introducida para el expediente de la leche, no lamentaremos ya los abusos que diariamente cometen las indigenas, expendedoras de este artículo indispensable para la alimentación.

Matrimonio.—

Han contraído matrimonio los obreros Gavino Chumacero y Esther Maricela, apadrinados por los esposos señor Nicolás Burgos y señora Angela Más de Burgos. Con este motivo tuvo lugar un banquete en casa de los padres.

Párroco enfermo.—

Se encuentra enfermo, de suma gravedad, el presbítero señor Juan Peñaranda, que durante largos años ha servido como Párroco del Sagrario [San Agustín] de esta ciudad.

En la policía.—

Se encuentran detenidos en las pesebres del cuartel de policía los siguientes animales extraviados:

Un caballo, una jaca, dos llamas y ocho jumentos.

Los interesados pueden ocurrir a dicho local.

Médicos forenses.—

La Sociedad Médica de La Paz, ha tenido sesión ayer con objeto de acordar la mejor manera de remediar los continuos y múltiples inconvenientes que se producen, con motivo de la falta de médicos forenses, los reconocimientos y autopsias, ordenadas por los representantes de la justicia.

Los señores facultativos han resuelto dirigir un escrito y detallado oficio al señor Ministro de Justicia, poniéndole de manifiesto lo incidentes ocurridos por la falta de los meritorios funcionarios, fin de que se sirva acordar las medidas necesarias para facilitar el cumplimiento de las órdenes judiciales, en cuanto se relacionan con este asunto.

Sensor suplente.—

Se ha señalado el día de mañana horas 11 de la tarde, para efectuar el escrutinio general de los votos emitidos para senador suplente por el Departamento de La Paz, en la futura elección.

La reunión de los funcionarios señalados por ley para efectuar ese acto, tendrá lugar a la hora indicada en el palacio de justicia.

Multas de Policía.—

A la buena summa de Siete mil quinientos treinta bolivianos, asciende el monto de las multas cobradas por la policía de Seguridad durante el 1er. semestre del corriente año.

Movimiento del Ejército.—

Por novedades que hemos obtenido sobre el movimiento de los diversos cuerpos del ejército nacional, que se encuentran en viaje a este cuartel General sabemos que el batallón Llan 4.^o saldrá de la ciudad de Oruro el miércoles próximo, el Independencia 2.^o el jueves y el Regimiento Abaroa 1.^o de caballería, deberá recibir órdenes en Ayacucho el 27 del corriente mes.

Como todo el ejército debe encontrarse aquí para solemnizar las fiestas del aniversario de la Independencia Nacional el próximo 6 de Agosto, así como para la apertura de las Cámaras Legislativas del presente año, es muy posible que su ingreso se efectúe el 1^o ó 2^o del referido mes.

oy la Policía comprende la misión que desempeña a su sociedad, garantizando la libertad de los derechos del ciudadano, su libertad, honor, fortuna.

terminaré debo también de constancia de que en caso de litar en juicio calumnioso la querencia que contiene esa carta, espera la Institución Policial que la justicia será inevitable para que la sanción de recala sobre los calumniadores.

segundo, señor Cronista, se a la luz sobre este hecho que ora la más vilana calumnia y esperando que en conformidad a la ley de impresa, se expida publicidad a la presente nota.

POLICARPIO OCHOA Y L.

Comisario de turno.

Pasa el expediente de la leche.

El Químico Municipal, Dr. Ramón D. González, en su infinita tarea de combatir la mortalidad de la población, causada generalmente por la propagación de enfermedades infecciosas, cuyo origen principal se encuentra en la poca higiene de las expléndidas fuentes de leche, ha ordenado la construcción de un recipiente especial y cómodo que servirá de modelo para la venta de este artículo.

Acta de la Junta Tuitiva.—

Bendicen su obra, por J. de D. Rodríguez V.—Cartel de diseño y cartas de Julian Tupac-Catari, durante el cierre de La Paz [documentos inéditos].—Día de lluvia, por Fernando E. Guachalla.—La toma de La Bastilla, por Rodolfo Soria Galvarro.—La Marsellesa, por Benjamín Guzmán C.—Sólo afirmaciones, por J. A. Rodríguez V.—Intellectualizar es emancipar, por José Palma y V.—Para el Centenario.

GRABADOS.—Don Pedro Domínguez Murillo.—Vista panorámica de La Paz.—El kiosco de la plaza Murillo.—Vista del Palacio de Gobierno.—Señora Matilde M. de Cusicanqui.—Palacio de Gobierno de Sucre.—Portada del Prado de Sucre.—La Reina de Holanda y su esposo.—Edificio del Banco Nacional en Sucre.—Monumento a Murillo: dos grabados, representando la estatua en dos posiciones.

Comercial.—

Hemos recibido la siguiente circular:

Sorata, 30 de Junio de 1907.

Senores R. R. de "El Comercio de Bolivia."

La Paz.

Muy señores míos:

Tengo el honor de ponerle conocimiento de Uds. que, según los poderes que tengo conferidos ante el Notario de esta capital, los Sres. Ernesto Collin y Carlos Crespo, conjunta y asistidamente, en la sanción establecida por leyes vigentes, debo representarme en todos mis negocios en Bolivia, con amplias facultades.

Les ruego tomar nota de esta circunstancia y de la firma de los padronados, que se encuentra al pie de la presente circular.

De Uds. atento y S. S.

Enrico Genthner.

Monumento a Mariano.

Confirmando las noticias que dimos ayer publicamos en seguida la nominación de los caballeros pacesinos, residentes en Oruro, que han dado su obsequio para el Monumento a Mariano.

Victor Sanjines... Bs. 50.

Mariano Estrada... 25.

Antonio Morris... 30.

Celso 2.^o Saenz... 25.

Guillermo M. Moreira... 30.

Luis Ampuero... 50.

J. Acosta A... 30.

J. Vicacura Calderon... 30.

Pedro Salazar... 20.

E. Jauregui... 50.

Francisco de la Quintana... 30.

Enrique Fazagul... 30.

Luis N. Bernal... 30.

José L. Baldívieso... 30.

Eduardo Cariaga... 20.

Victor M. Ormecha... 30.

Alejo Barragán... 20.

Daniel Iturralde... 20.

José Crespo R... 20.

Julio Iturralde... 20.

Emilio González... 20.

Julián Gutiérrez... 20.

Nicanor Gutiérrez... 20.

Jorge Tejerina... 20.

German Centellas... 20.

Victor de la Barra... 20.

Alfredo Sanjines... 20.

Carlos de Tezanos Pinto... 20.

Ricardo Salazar... 20.

Adolfo de Rada... 20.

José Sanjines... 20.

José Eli... 20.

Celso Cernadas... 20.

Enrique S. Abramont... 20.

Benigno Fernández... 20.

Calixto Fernández... 20.

Miguel Cusicanqui... 20.

Carlos Lanza A... 20.

Carlos Ramírez Peña... 20.

J. Alcides Molina... 20.

Luis Villalobos... 20.

Rodolfo Vital... 20.

C. Argote Luna... 20.

Meliton Ruiz... 20.

Carlos Ruiz... 20.

Luis Guzman... 20.

Arturo Guzman... 20.

J. Daniel Rodriguez... 20.

D. José Castillo... 20.

Miguel Molina O... 20.

Armando Alvarez L... 20.

Néstor de Lla... 20.

Néstor Ashton... 20.

Ricardo Viana... 20.

Adelio Valdez... 20.

Néstor Terrazas... 20.

Victor Salazar y S... 20.

Luis Velazquez [fallecido]... 20.

Total remitido a La Paz... Bs. 1.252.50

INFORMACIONES

Servicio Militar

Circular N° 18

La Paz, 14 de Julio de 1907

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Senor:

El señor Presidente de la República tiene el vivo deseo de ejecutar y hacer cumplir correctamente las leyes relativas al servicio militar, para regularizar, en cuanto sea posible, el régimen y la buena organización del servicio militar de la República.

Impulsado por este anhelo patriótico me encargo trasmisir algunas instrucciones relativas a la implantación de la ley y Reglamento del Servicio Militar de 16 de Enero y 6 de Abril del presente año respectivamente.

De conformidad al Decreto Supremo de 3 de Marzo de 1905 son válidas todas las inscripciones verificadas desde esa fecha para adelante, de los individuos pertenecientes a las diversas categorías de la Comisión Militar, no estando por consiguiente obligados dichos individuos a inscribirse nuevamente en los registros militares posteriores; pero todos los bolivianos que no se hubiesen inscrito en cualquiera de las casetas del Registro Militar, bajo la vigencia del Capítulo 2.^o Título I.^o de las Ordenanzas Militares que trata de la Comisión Militar, están comprendidos en la sanción establecida por leyes vigentes para los omisos.

Desde el presente año para adelante, solo se inscribirán una sola vez en el Registro Militar, acuerdo con los artículos 27 de la Ley y también 27 del Reglamento respectivo, los jóvenes que hayan cumplido o tengan que cumplir hasta el último día de su inscripción la edad de 18 años del 1.^o de agosto al 30 de Septiembre cada año. Los mayores de 19 años no están ya obligados a inscribirse nuevamente porque se supone que lo hicieron oportunamente en los registros anteriores.

Los jóvenes de 18 años de edad que no se inscriben en el Registro Militar de su distrito, serán perseguidos permanentemente como omisos y capturados en cualquier tiempo y lugar para ser enrolados en el Ejército por cuatro años con arreglo al artículo 32 del Reglamento y el 186 del Código Penal Militar vigente.

El artículo 33 de la nueva ley establece las penas correspondientes contra los que habiendo cumplido la edad respectiva para el servicio, no se presenten en las filas del Ejército. Los jóvenes de 18 años de edad que no se inscriben oportunamente en el Registro Militar y todos los que no se hubieren inscrito o no se inscriban oportunamente en el Registro Militar, y todos los que hayan dejado de asistir en las filas del Ejército, en el tiempo oportuno, habiendo sido designados por los sorteos de los años anteriores o habiendo cumplido la edad requerida por ley, para el servicio militar.

El artículo 1.^o de la Ley y el igual del Reglamento ambos del presente año, establecer el servicio militar obligatorio, únicamente desde los 19 años hasta los 49 de edad, con la circunstancia de que los de 40 a 49 años de edad, solo se debe organizar en caso de guerra para conservar el orden en las ciudades, y a su vez, el artículo 47 del Reglamento prescribe que no podrán ser admitidos en el ejército como voluntarios los que tengan más de 35 años de edad. Del tenor de estas disposiciones fluye la consecuencia lógica y legal, de que no podrán ser perseguidos como omisos sino dentro del período transcurrido de los 18 años de edad, época señalada para la inscripción en el Registro Militar, hasta los 40 años edad en que termina la obligación del servicio militar para el caso de guerra y en que la ley impone al hombre ya incapaz de soportar las fatigas y la dura labor del soldado.

Por consiguiente, se entenderá como medida general, que los mayores de 40 años de edad no podrán ser perseguidos ni capturados como omisos, ni ser enrolados en el Ejército.

Como las penas que deben sufrir los omisos no son iguales para todas las faltas y con el propósito de que Uds. se sirva recomendar a los ciudadanos del Departamento de su jurisdicción que permitan trascribir a continuación los artículos pertinentes al asunto del Capítulo 5.^o del Título 5.^o del Código Penal Militar vigente que dice así:

DE LOS DELITOS CONTRA EL SERVICIO MILITAR

Artículo 179.—Comete delito

de inobedience al servicio militar.

1.^o—Los desguados por la suerte para el servicio activo que no se presenten á cumplir dentro del término fijado por ley.

2.^o—Los que omiten inscribirse en el Registro Militar.

3.^o—Los que pertenezcan a los Cuerpos del Depósito y Reserva, no concurren á los ejercicios y revistas prescritos por ley.

4.^o—Los mismos, que siendo llamados para el servicio de instrucción ó acuartelamiento en tiempo de paz, dejan de concursar en el término fijado por el Gobierno.

5.^o—Los mismos, que ordenando el acuartelamiento y movilización en tiempo de guerra, no concurren en sus respectivos distritos ó lugares de concentración, hasta treinta días después de la fecha señalada.

Art. 180.—Los comprendidos en los incisos 1.^o y 2.^o, serán enrolados en los cuerpos de linea, donde servirán por doble tiempo al servicio de instrucción y revistas prescritos por ley.

Art. 181.—Los comprendidos en el inciso 1.^o de lo que ordena el acuartelamiento y movilización en tiempo de guerra, no concurren en sus respectivos distritos ó lugares de concentración, hasta treinta días después de la fecha señalada.

Art. 182.—Los comprendidos en el inciso 4.^o que también no justifiquen debidamente la imposibilidad material de su faltas de concurrencia, serán castigados por la mitad de su pena.

Art. 183.—Los comprendidos en el inciso 5.^o que no se presentan en el término señalado, serán castigados con prisión inferior por tres años; pero si se presentan en cualquier cuerpo durante el curso de la guerra justificando la imposibilidad material de su haber podido hacer ésta quedarán eximidos de aquella pena.

Art. 184.—Los que se inutilizan intencionalmente de cualquier manera para examinarse del servicio militar, serán penados con prisión en primer grado. Se castigará con igual pena á los que utilicen á otros con el mismo objeto.

Usted, señor Prefecto, con elevado espíritu patriótico que saña dirigir la administración de ese importante Departamento, se servirá trascibir la presente circular á los funcionarios de su dependencia, comunicándoles de su parte las instrucciones que crea oportunas para la fiel ejecución del servicio militar para el caso de guerra y en que la ley impone al hombre ya incapaz de soportar las fatigas y la dura labor del soldado.

Por tanto, se le pide que se le dé el medio término de ley á la demandada, también por edictos. José Manuel Maldonado

en la demanda preliminar de reconocimiento de documento contra Antonia Cárdenas de Hidalgo, ante usted con respeto digo: que habiendo venido el término del dictamen, inserto en el periódico que acompaña, sin que la demandada se haya apersonado á recoger el documento cuya legalización he pedido por ante el juzgado, solicito que la probidad de usted se sirva dar el medio término respectivo en la misma forma de llamamiento por edictos. La Paz, Julio 10 del 1907. Miguel

Centellas Tellez, J. Manuel Maldonado. Nota. Presentado ayer á horas 1 y media p. m. se pone á despacho. La Paz, Julio 12 de 1907. Declaro. La Paz, Julio 12 de 1907. No obstante de que al presente no se trata al de la diligencia preparatoria del reconocimiento concedérsela a Antonia Cárdenas de Hidalgo el medio término que se interesa por el ocurrido procurador José Manuel Maldonado. Alarcón Muñoz. Ante mí. Angel Montes. Notificación. En trece del que sigue hice saber el decreto anterior al procurador que firma don José Manuel Maldonado. Montes.

Lo que trascribo á Ud. para su conocimiento y fines de ley.

Es librado en la ciudad de La Paz á los diez y nueve días del mes de Julio de mil novecientos siete años.

P. O. del S. J. ANGEL MONTES. Secretario.

Edicto

Por el presente edito, cita, llama y emplaza á Antonio Cárdenas de Hidalgo, para que en el término de quince días, contados desde la presente publicación, se presente por sí ó por medio de apoderados instruidos ó expensados á hacer uso de sus derechos en el juicio seguido por el señor Honorio Maldonado sobre reconocimiento de un documento, diligencia en la que se ha ordenado expedir el escrito.

Señor Juez de Partido. Acompañado del imreso que indica y pide que se le dé el medio término de ley á la demandada, también por edictos. José Manuel Maldonado

en la demanda preliminar de reconocimiento de documento contra Antonia Cárdenas de Hidalgo, ante usted con respeto digo: que habiendo venido el término del dictamen, inserto en el periódico que acompaña, sin que la demandada se haya apersonado á recoger el documento cuya legalización he pedido por ante el juzgado, solicito que la probidad de usted se sirva dar el medio término respectivo en la misma forma de llamamiento por edictos. La Paz, Julio 10 del 1907. Miguel

Centellas Tellez, J. Manuel Maldonado. Nota. Presentado ayer á horas 1 y media p. m. se pone á despacho. La Paz, Julio 12 de 1907. Declaro. La Paz, Julio 12 de 1907. No obstante de que al presente no se trata al de la diligencia preparatoria del reconocimiento concedérsela a Antonia Cárdenas de Hidalgo el medio término que se interesa por el ocurrido procurador José Manuel Maldonado. Alarcón Muñoz. Notificación. En trece del que sigue hice saber el decreto anterior al procurador que firma don José Manuel Maldonado. Montes.

Lo que trascribo á Ud. para su conocimiento y fines de ley.

Es librado en la ciudad de La Paz á los diez y nueve días del mes de Julio de mil novecientos siete años.

JOSÉ F. FAJARDO. P. O. del S. J. de P. OSCAR ZUMELME. Seto. 4 v. 2063.

AVISOS NUEVOS

En venta

Dos fincas de Yungas, situadas en la ciudad de Coroico, nombre das Charchamba y Santa Rosa, se hallan contiguas. Para convenir de precios y rendir datos, en la casa No. 208, calle del Mercado.



Funebre

El dia de hoy a las 8 y 1/2 se serán conduciéndolo al Cementerio General, los restos de la que fue señora

Pazia C. v. de Miranda.

[Q.E.P.D.]

Quedaremos profundamente agraciados si honra usted este acto con su presencia.

Gobernador Miranda.

Francisco L. Miranda,

Ricardo Miranda,

Fidel Miranda, hijos;

Pablo A. Ruiz,

Humberto C. Miranda,

Juan C. Miranda L.

Antonia Miranda C. nietos.

La Paz, 20 de julio de 1907.

(Calle del Mercado N° 192)

En alquiler

Tres habitaciones y cocina para matrimonio solo. Referencias, Murillo N° 9.

5 v. 2067

Huanya Potosí y Milluni

Permitimos en conocimiento del comercio, que desde el primero de agosto próximo, se hará cargo de la agencia de las minas de Huanya-Potosí y Milluni el Sr. Adrián Murillo S.

LA ADMINISTRACIÓN.

12 v. 2067

diez mil bolivianos (Bs. 10,000).

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscripto.

La Paz, 18 de julio de 1907.

MÁXIMO B. MENDOZA.

1 v. 2067

Aviso al público

Se pone en conocimiento que se desea vender unos terrenos apropiados para chacarillas en Potosí, Miraflores. Para pormenores, dirigirse a la plazuela Alonso de Mendoza, N° 36.

6 v. 2067

Composituras y afinaciones de pianos

Dándose permanecer en esta ciudad por algunos días más el señor Emilio Villar, maestro director y concertista de la compañía Lissner, ofrece sus servicios a este respetable público particular. La afinación y compostura de pianos. Recibe órdenes en la calle Yanacocha No. 148.

La Paz, 19 de julio de 1907.

3 v. 2067

Departamento amueblado

Se necesita una ó dos habitaciones amuebladas en altos y en calle central. Se paga buen precio.

Diríjase al apartado N° 344 ó

a la oficina de la Urbana, Chirinos N° 156.

5 v. 2067

Aviso oficial

Por orden del señor Ministro de Guerra, se convoca a propietarios para la construcción de un cuartel en la ciudad de Oruro, bajo las bases del pliego de condiciones impuesto que el Estado Mayor General facilitará a los interesados.

Los propuestos se presentarán directamente al Ministerio de Guerra, hasta el 20 de agosto próximo, hs. 2 p.m., en memoria erigido en papelescado y con el timbre correspondiente, conforme a los artículos 5º y 26 del reglamento respectivo de 11 de febrero de 1905.

No serán consideradas las propuestas que se presenten fuera del plazo indicado.

La Paz, 16 de julio de 1907.

El Crnl. Ayudante General.

ZENONIO RODRIGUEZ.

10 v. 2066

En alquiler

Se dan dos departamentos en "El Paraíso" de la avenida 12 de Diciembre. La propiedad tiene clima saludable para enfermos y condiciones de recreo y comodidad.

Pormenores, en la calle Comercio N° 28.

3 v. 2066

En Alquiler

Bodegas y habitaciones sencillas en el centro, N° 127 de la calle Yanacocha. Referencias, en la misma dirección.

La Paz, 17 de julio de 1907.

5 v. 2066

Consulado del Perú

El consulado del Perú, ruega a sus connacionales se sirvan concursar a la junta de la colonia que deberá efectuarse el día viernes 19 del actual, 10 hs. S. P. M. en el local del consulado, calle del Mercado N° 214, recomendándolas la más puntual asistencia.

La Paz, 17 de julio de 1907.

Aviso electoral

No habiéndose llevado a cabo el escrutinio general de la elección de senador suplente del departamento, se convoca nuevamente a los Juzgados electorales para el próximodomingo 21, a las 1 p.m., debiendo tener lugar este acto en el salón de Debates del Palacio de Justicia.

La Paz, 17 de julio de 1907.

4 v. 2066

En arriendo

Un departamento con 4 ó 6 piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre, N° 79.

6 v. 2066

Contra preventión

En el número 2064 de "El Comercio de Bolivia", en la sección de avisos, Fernanda Larraín previene que nadie puede vender una tienda que posee en la calle Sucre de Corocoro.

Sepa el público que tal preventión es absurda, si se refiere a la tienda que posee con derecho de propiedad en la misma calle, por compra hecha á su abuela doña Manuela R. v. de Lazarte, mediante instrumento público, dos años antes que ésta hiciera venta ficta á la previniente de sus propiedades, con el fin de evitar que la señora Enriqueta v. de Lazarte y los demás herederos reclamaran la hijuela que les corresponde en la sucesión de su referida abuela.

Espero se me haga la citación respectiva para responder á los pleitos quintoescos con que se amenaza en la preventión.

La Paz, 16 de julio de 1907.

PASTOR LAZARTE.

2 v. 2065

En alquiler

Habitaciones de 2 piezas, amuebladas para caballeros. Mercedo, 50.

4 v. 2066

En venta

Se ofrece una casa quinta en la Nueva Paz. Pueden dirigirse á la casa de don Avelino Cueto.

6 v. 2066

Religioso

DONATO ABANDA invita á todos los deudos y amigos, se dignen concurrir al novenario de misas que en memoria de la quefue H. A. de Aranda, se celebrarán desde el 19 de julio.

La Paz, 18 de julio de 1907.

2 v. 2066

Religioso

DONATO ABANDA invita á todos los deudos y amigos, se dignen concurrir al novenario de misas que en memoria de la quefue H. A. de Aranda, se celebrarán desde el 19 de julio.

La Paz, 18 de julio de 1907.

2 v. 2066

Religioso

Buñete, Loayza, N° 95. Domicilio Figueroa, N° 55. 1 m. Ju. 18

Compañía de Seguros "Bolivia"

Por acuerdo del directorio, se convoca á los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se efectuará el dia 20 del presente mes, 4 hs. 4 p.m., en la oficina de la Compañía, calle Yanacocha, Nos. 108 y 110. En dicha junta, se tomará en consideración el balance formado al 30 de junio último, así como la memoria correspondiente y se renovará parte del directorio.

La Paz, 4 de julio de 1907.

RÓMERA A COPACABANA

Itinerario de trenes

Julio. 27	Sábado. Salen de Challapampa a las 4 p.m.	4.30
Agosto. 3	"	4.30
10	"	18.80
17	"	9.00

Llegan a Copacabana a las 2 a.m.

TARIFA

De Challapampa a Copacabana la ida y vuelta Bs. 22.90

23.20

Al regreso de Copacabana, los pasajeros tomarán los trenes dispuestos expresamente.

Notas—El equipaje para Copacabana, se recibe en la Estación Challapampa, solamente hasta las 4 p.m. del dia anterior.

La carga deberá entregarse en Challapampa, con 60 ó tres días de anticipación.

Los pasajeros serán admitidos a bordo, solamente el mismo dia del viaje.

LA ADMINISTRACIÓN.

Chaufer

Se necesita una persona que sea al manejó de automóviles.

Diríjase á la calle Junín N° 11. La Paz, 16 de julio de 1907.

5 v. 2065

INVITACION RELIGIOSA

El dia 17 de julio, primer aniversario del fallecimiento de la señora que fué señora

Jesica S. v. de Quintanilla

[Q.E.P.D.]

se celebrarán en el templo de la Compañía, misas en sufragio de su alma, de 6 ó 8 y 4 u.m.

Sus hijos Juan A. Chávez y Aurora de Chávez, suplican á sus amistades y personas piadosas, se sirvan concursar á ellas, acto que agraderá profundamente.

La Paz, 14 de junio de 1907.

2 v. 2064

INVITACION RELIGIOSA

Cecilia Ortíz, suplica á sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir al quinario y misas, que se ofrezcan el dia de su fallecimiento.

La Paz, 14 de junio de 1907.

5 v. 2063

INVITACION RELIGIOSA

Cecilia Ortíz, suplica á sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir al quinario y misas, que se ofrezcan el dia de su fallecimiento.

La Paz, 14 de junio de 1907.

5 v. 2064

CLUB PERUANO

Por acuerdo del directorio se convoca á sesión de junta general, para el dia 24 de Julio 20 del actual, a las 8.30 p.m., á fin de proceder á la renovación de cargos.

EL SECRETARIO.

b. el 20 Jl.

EL AHORRO DEL HOGAR

Se ha extraviado la cédula de la serie D. N° 1.681, perteneciente á Sebastián Calderón, la cual queda sin ningún valor por haber sido avisado en dicha oficina.

La Paz, 13 de julio de 1907.

3 v. 2064

Prevención

La tienda que posee en la calle Sucre de Corocoro, contigua á la villa, nadie puede vender ni hipotecar por ser de mi exclusiva propiedad.

Prevengo para evitar pleitos que podrían sobrevenir más tarde.

La Paz, 4 de julio de 1907.

DARIO GUTIERREZ.

Garante.

H. 20 Julio

MINISTERIO DE COLONIZACION Y AGRICULTURA

Habiendo resuelto el Gobierno establecer una red Meteorológica Nacional, se necesita organizar el personal que deberá encargarse de las Estaciones Meteorológicas que se fundarán en los diversos departamentos de la República; para esto fin, se pone en conocimiento del público, y en especial de los miembros del ejército y del servicio de Telégrafos, que el 1º de agosto se abrirá un curso práctico de Meteorología con seis horas á la semana.

Los que deseen ingresar al mencionado curso podrán pasar al Ministerio, donde, previa calificación de sus aptitudes, serán inscritos como alumnos por el Oficial Mayor del Ministerio de Colonización y Agricultura.

La Paz, 8-13 de julio de 1907.

5 v. 2066

STÉNOL

Charles CHANTEAUD

Excelente Medicamento tónico contra la Impotencia, Cansancio, y para los Conejilentes.

Residencia Charles CHANTEAUD, En ruta das Frances-Sorocabá, PARIS.

DETALLADO. 500 grs. 10 francs.

PARA A ALTADE DE MAP

TENDREIS BLANCO.

Salado fresco y perfumado, lo basta para emplearlo.

ENTERÍFICOS CARMEINE

DETALLADO. 500 grs. 10 francs.

PARA A ALTADE DE MAP

ASMA BRONQUITIS-CATARRO-OPIRESION-ENFISEMA

PAPEL FRUNEAU

Este ejemplar es más práctico de todos los Antisens. — Numerosas premios en las Exposiciones Universales.

Dirección: PHARMACE UTILE DES LONGS, 59, 50, 54 Rue de l'Université, PARIS.

5 v. 2066

ARAMAJO

Carpintería y Mебlerіау

Aurelio Ruiz é hijo.

CCCCCCCCCCCCCCCCCCCC

En este gran taller se trabaja toda clase de muebles de sillería y en especial en ventanas, puertas y toda clase de tornearia más en juegos de dormitorio, y salón. Recibe todo clase de trabajos para mandar al interior de la República, garantizando todos tipos de trabajos alemanes. Recibe todo trabajo según catálogo.

Centran con buenos operarios competentes. Dicho taller se ha

llido en la calle Decreto N° frente al Colegio de los Sagrados Corazones en la casa de la señora viuda de Iruriz, abajo del Banco Agrícola.

1 m. Ju. 28

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursales

Valparaíso - Santiago-Concepción-Temuco - Antofagasta

Banco de Chile y Alemania - Sección Boliviana

La Paz, 16, 18, 40 y 42, travesía que lleva hasta el Dr. Carlos E. Pérez - Grano Co.

La Plaza, esquina Juan.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

Ofrece todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, etc.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escriptorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía - Creusot - Châlons-Sur-Saône y Guillet & Fils - Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro - Productos de fundición - Vigas y planchas de acero y fierro - Locomotoras - Tender - Ruedas Ejes y resortes armados 6 n°

Máquinas fijas - Cables - Piezas sueltas para máquinas.

Materia! para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial y marítima - Remolcadores - Chalsnas

Buques Puestos - Munición de Guerra - Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N° frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N° 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas.

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con numerosos barcos propios para ens

Arthur Posnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

.....

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

Emite pólizas de vida entera, vida en pagos limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500.000.

Junta Consultiva de La Paz:

**Señores: HERIBERTO GUTIÉRREZ
MANUEL VICENTE GALLIVAN Agente Banquero:**

BANCO INDUSTRIAL.

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscripto Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas.

Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez.